Moción de Orden del Día N° 2703

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 9:54 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de junio del presente año, el distrito de Túpac Amaru Inca de la provincia de Pisco, Región Ica, celebra el 36° Aniversario de creación Política.

Que, el pueblo de Túpac Amaru Inca, fue creado como distrito mediante Decreto Ley N°24525 el 6 de junio de 1986, en el periodo de gestión del presidente Alan Gabriel Ludwig García Pérez.

Que, el Distrito de Túpac Amaru Inca es uno de los ocho distritos de la provincia de Pisco, bajo la administración del Gobierno Regional, en el sur Centro del Perú. Limita por el norte con el distrito San Clemente, por el noreste con el distrito de Humay, por el sur con el distrito de San Andrés y por el oeste con el distrito de Pisco.

Que, el desarrollo económico del distrito se basa en la agricultura y otras actividades comerciales e industriales, por la cercanía a otros distritos y de la provincia de pisco.

Que, el distrito Túpac Amaru Inca, goza de atractivos turísticos como las Ruinas de Chongos, considerado como la probable capital de la cultura Paracas, apreciándose en forma superficial, restos de castillos piramidales, de tapias (correspondientes a la cultura Chincha); pero que, bajo los mantos de arena, se pueden encontrar restos de la cultura secuenciales de Paracas, Nazca, Chincha, y hasta Inca.

Que, su geografía permite la práctica de deportes de aventura, tales como: snowboard, paseos en boggie (carritos tubulares), y hasta de caminatas en medio del arenal. Cerca de los castillos de tapias, se puede ver, restos de las reconocidas "Hoyas de cultivo o chacras hundidas", sistema de cultivo practicado por los antiguos habitantes de la zona.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Tupac Amaru Inca, al conmemorarse el 36°aniversario de creación como distrito.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la Republica, al distrito de Túpac Amaru Inca, en la provincia de Pisco región de Ica al conmemorarse el **6 de junio el 36° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Túpac Amaru Inca en la persona de su alcalde, al señor **Santiago José De la Cruz Ochoa,** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, junio de 2022

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2022 11:40:07-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204